(35)

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha

Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MH/DA N° 88

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/22 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO PARA LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA", PLURIANUAL, CON ID N° 410.701 Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA VECTOR ASOCIADOS S.A.

Asunción, 31 MAYO 2022

VISTO: El Dictamen MH/DA/CUOC N° 20/2022, de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección Administrativa, en el que recomienda aprobar y adjudicar el procedimiento de **Locación de Inmuebles 01/22 "Alquileres estacionamiento de vehículos para la Subsecretaria de Estado de Economía" Plurianual con ID N° 410.701**, (Expte. SIME N° 59.004/2022).

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2.992/19, y;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado procedimiento se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones bajo el PAC N° 410.701.

Que, conforme a la solicitud derivada a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, tramitada mediante expediente SIME N° 59004/22, ha requerido iniciar los trámites bajo la modalidad de locación de inmuebles determinado y ha proveído el precio de acuerdo a lo mentado en las reglamentaciones administrativas vigentes para la confección del PAC.

Que, el Departamento de Planificación, mediante Memorándum MH/DA/CUOC/DPL N° 39/22, adjunta a los antecedentes para ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO PARA LA SSEE, y adjunta especificaciones técnicas, reporte del PAC, planilla guía, CDP N° 309/22, presupuesto, y planilla de análisis del Departamento de Planificación.

Que, en la presentación aludida, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) solicita aprobar y resolver los procedimientos para Locación de Inmueble Determinado, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4441/21.

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su Título Cuarto, Capítulo Segundo y en la Sección Tercera, como así también la Resolución DNCP N° 4441/21 establece los procedimientos específicos para la Locación y renovación de Inmuebles.

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha habilitado y dispuesto en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) la forma y el método para realizar el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado.

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

(36)

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Moheondeha

Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MH/DA N° 88

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/22 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO PARA LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA", PLURIANUAL, CON ID N° 410.701 Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA VECTOR ASOCIADOS S.A.

Que, los rubros para esta contratación se encuentran aprobados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para los Ejercicio Fiscal 2022 y los rubros para el 2023 se encuentran supeditados de aprobación para el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal y al plan financiero de la entidad de ese año.

Que, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación se ha expedido en los términos del Dictamen CUOC N° 20/22, su parecer favorable para llevar a cabo la locación solicitada y en consecuencia recomienda adjudicar a la Empresa **VECTOR ASOCIADOS S.A.**, bajo la modalidad de Locación de Inmuebles Determinado.

Que, el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2.005 *"Por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda los actos administrativos referidos a reconocimiento de derechos subjetivos"*.

Que, la Resolución M.H. N° 251 vigente de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: "*Autorizar al titular de la Dirección Administrativa a efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" modificada por la Ley N° 3439/2007, reglamentada por Decreto N° 21909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades*".

Que, la Asesoría Técnica Jurídica dependiente de la Dirección Administrativa, emitió el parecer favorable, según Dictamen MH/DA/AJ N° 84/2022, de fecha 31 de mayo de 2022.

POR TANTO,

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el procedimiento de **Locación de Inmuebles Determinado N° 01/22 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULO PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA, PLURIANUAL, con ID N° 410.701**, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 4441/21.

Art. 2°.- Adjudicar la Locación de Inmuebles Determinado N° 01/22 **"ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULO PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA, PLURIANUAL, con ID N° 410.701, a la empresa:**

- **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.**, *por un monto total de G. 93.600.000 (guaraníes noventa y tres millones seiscientos mil) incluido el impuesto al valor agregado IVA.*

Art. 3°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 2° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2022. Los rubros para el Ejercicio Fiscal 2023 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y al plan financiero de la entidad de ese año.

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MH/DA N° 88

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/22 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO PARA LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA", PLURIANUAL, CON ID N° 410.701 Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA VECTOR ASOCIADOS S.A.

Art. 4°.- Autorizar, a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, a realizar los trámites para la suscripción del Contrato, y la remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la obtención del Código de Contratación.

Art. 5°. - Comunicar y cumplido, archivar.

JORGE GALEANO ROBLEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

(38)

RESOLUCIÓN MH/DA Nº 88

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 01/22 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO PARA LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA", PLURIANUAL, CON ID Nº 410.701 Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA VECTOR ASOCIADOS S.A.

ANEXO DE LA RESOLUCION MH/DA Nº 88 /2022

CUADRO DE ADJUDICADO
LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 01/22 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA", PLURIANUAL, CON ID Nº 410.701.

Item Nº	Descripción	Dependencia Solicitante	Lugar	RUC	Proveedor - Locador	Monto Mensual	Meses a Contratar	Monto Total
1	Alquiler de 13 cocheras para la Subsecretaría de Estado	Subsecretaría de Estado de Economía	Plaza de la Democracia	80009538-3	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.	7.800.000	12	93.600.000

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA